

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Lena Rodero	<b>Acta No:</b> 022
<b>Preside:</b> Decana, Lena Rodero Acosta	<b>Fecha:</b> 09 de agosto 2017.
<b>Secretario:</b> Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	<b>Hora inicio:</b> 03:50 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas de la Facultad de Ciencias Jurídicas	<b>Hora Fin:</b> 04:50 p.m.

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Emma Sofía Sánchez de Spirko	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
6	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
7	Jorge Pereira Amaris	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Marcela Gomez Gomez	Facultad de Ciencias Jurídicas	invitada
6	Jorge Restrepo Pimienta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado
7	Cristina Montalvo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitada

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día
2	Unico Punto: Presentación de los proyectos de creación de las maestrías en Protección Social, y en Investigación Jurídica y Socio jurídica.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1.	Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Lena Rodero Acosta, Josías Mojica Domínguez, Roberto Lastra Mier y Renato de Silvestri Saade.  Se leyó y aprobó el orden del día.
2.	<b>Presentación de los proyectos de creación de las maestrías en Protección Social, y en</b>

## ACTA DE REUNIÓN

### Investigación Jurídica y Socio jurídica.

#### 2.1. Proyecto de Creación de Maestría en Protección Social.

Expositor de la propuesta: Doctor Jorge Restrepo Pimienta, Docente Tiempo Completo de Planta.

El doctor Restrepo hace la presentación con ayudas visuales en power point. Indica que el programa académico que se piensa crear tiene como denominación **“Maestría en Protección Social”**, es un trabajo que se desarrolla y soporta por el Grupo de Investigación INVIUS, categorizado en Colciencia en “A”, y enmarcado en el área disciplinar del derecho laboral del programa de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Justificación del Proyecto: Indica que esta propuesta surge como una demanda social del contexto regional caribe ante la ausencia de un programa de este tipo en la región, que responda a las necesidades interdisciplinarias, no solo desde las ciencias jurídicas, sino desde otras disciplinas del conocimiento como la economía, trabajo social, psicología, medicina, ingeniería y administración.

#### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:

INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO 1302
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	MAESTRIA EN PROTECCION SOCIAL
TÍTULO:	MAGISTER EN PROTECCION SOCIAL
ESTADO DEL PROGRAMA:	NUEVO
NORMA DE CREACIÓN:	
UBICACIÓN:	PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO
DIRECCIÓN:	Km 7 Ant. Vía a Puerto Colombia- Barranquilla
TELÉFONO:	PBX: 3197010 EXT. 1024-1164-1071 DIRECTO 3197035
E-MAIL:	cienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co
NIVEL:	POSTGRADO
METODOLOGÍA:	PRESENCIAL
ÁREA DEL CONOCIMIENTO PRINCIPAL:	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS
ÁREA DEL CONOCIMIENTO SECUNDARIA:	DERECHO Y AFINES
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA:	4 SEMESTRES
MODALIDAD:	PROFUNDIZACIÓN
No. DE CRÉDITOS:	40
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN:	SEMESTRAL
CUPO DE INICIO:	25
EL PROGRAMA ESTA ADSCRITO A:	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
DIRIGIDO A:	Profesionales en Derecho, Contaduría Pública Economía, Administración Pública, Administración, Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Sociología, Fisioterapia, Politología, Nutrición y Dietética, Psicología e Ingeniería Industrial.
REQUISITO DE GRADO:	Aprobación del plan de estudios (40 créditos) y la Presentación y sustentación de un trabajo especial de grado

#### MISION:

*Somos un programa de MAESTRÍA EN PROTECCIÓN SOCIAL que forma en competencias, conocimientos, habilidades y destrezas que permitan responder oportunamente a las situaciones de conflictos, realidades y controversias de índole sistémica, normativa, científica en el ámbito de riesgos sociales, contingencias humanas de carácter individual y colectivo, prestaciones asistenciales, económicas y sociales.*

#### VISION:

*El Programa de MAESTRÍA EN PROTECCIÓN SOCIAL de la Universidad del Atlántico, en la reafirmación de los valores y principios fundamentales que guían y motivan su vida institucional, aspira (2018-2025) “Ser Líder en la formación disciplinar e integralmente, mediante procesos pedagógicos interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios para obtener MAGISTERES*

## ACTA DE REUNIÓN

con sentido humanístico, gerencial, jurídico, social, prospectivo, propositivos, y pensamiento crítico, orientados a la reafirmación de los valores socio culturales, democráticos, pluralista, la obtención del desarrollo social sustentable y sostenible, el impulso de una economía e ideología dinámica con la vigencia de modelos Estados que permitan la prosperidad y progreso individual y colectivo de los seres humanos a través de la protección Social.

### RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA:

El Programa de formación avanzada a nivel de Maestría participa de la concepción filosófica, doctrinar, Jurídica y técnica que inspira el sistema estructurado y regulado de Protección Social. Por otra parte, esta Maestría es una respuesta directa y una aplicación inmediata de lo establecido en los acuerdos que ponen fin al conflicto en Colombia, así mismo su implementación de prestación es frente a la multiplicidad de contingencias humanas individuales y colectivas ocasionadas por el mismo, es así como se preparan los Sistema de Seguridad Social y Protección social, relacionado con la formación de personal para la gestión, organización y defensa de las instituciones y actores de seguridad social.

### PERFIL DE FORMACION PROFESIONAL:

El egresado del programa de Maestría en Protección Social de la Universidad del atlántico serán competentes para responder a los problemas sociales, culturales, políticos, económicos, gestión, gobierno, autoridad, liderazgo, por ello se forma los MAGISTER EN PROTECCIÓN SOCIAL, es necesario para conocer, interpretar, describir y modificar los fenómenos y las instituciones Protección de Social, nacionales e internacionales, en sus diversas manifestaciones históricas y actuales, con una firme base metodológica y científica, en un ambiente de pluralismo cultural, ideológico, el libre pensamiento y discusión de las ideas.

### PLAN DE ESTUDIOS:

SEMESTRE I				
ASIGNATURAS	C	HD	HI	TH
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2	32	48	80
ECONOMÍA Y MODELOS DE ESTADO	2	32	48	80
TEORÍA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL	2	32	48	80
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	2	32	48	80
FAMILIA, ENFERMEDAD, SALUD Y VÍCTIMAS	2	32	48	80
<b>TOTAL DE CRÉDITO</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>240</b>	<b>400</b>

SEMESTRE II				
ASIGNATURAS	C	HD	HI	TH
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	32	48	80
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	2	32	48	80
RELACIÓN DE TRABAJO, DESEMPLEO, VEJEZ Y PENSION	2	32	48	80
HACIENDA PÚBLICA Y COSTOS SOCIALES DE LAS CONTINGENCIAS	2	32	48	80
BIOÉTICA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	32	48	80
<b>TOTAL DE CRÉDITO</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>240</b>	<b>400</b>

SEMESTRE III				
ASIGNATURAS	C	HD	HI	TH
PROYECTO I	2	32	48	80
GERENCIA Y POLÍTICA SOCIAL	2	32	48	80
REGULACIÓN JURÍDICA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	2	32	48	80
DISCAPACIDAD, INVALIDEZ Y MINUSVALÍA	2	32	48	80
ELECTIVA	2	32	48	80
<b>TOTAL DE CRÉDITO</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>240</b>	<b>400</b>

SEMESTRE IV				
ASIGNATURAS	C	HD	HI	TH
PROYECTO II	2	32	48	80
POBREZA, MIGRACIONES E INDIGENTES	2	32	48	80
EDUCACIÓN, INFANCIA Y DESNUTRICIÓN	2	32	48	80
PROCEDIMIENTOS EN PROTECCIÓN SOCIAL	2	32	48	80
ELECTIVA	2	32	48	80
<b>TOTAL DE CRÉDITO</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>240</b>	<b>400</b>

## ACTA DE REUNIÓN

### LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
ESPECIFICA	26	65%
ELECTIVA	4	10%
INVESTIGATIVA	8	30%
HUMANÍSTICA	2	5%

### JUSTIFICACION DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD:

- Ingresos diversos profesionales
- Enfoque de formación multidisciplinario y transdisciplinaria.
- Diálogos de saberes
- Áreas y cursos que permiten la interacción entre estudiantes de diferentes disciplinas.
- Actividades extra-curriculares.
- Cualificación y formación docente.
- Enfoque interdisciplinario de la investigación.
- Movilidad y pasantías
- Componente Jurídico, político, técnico, económico y asistencial

### FLEXIBILIDAD CURRICULAR:

- La adopción e implementación del sistema de créditos orientados al autoaprendizaje.
- Homologación Asignaturas Especialización Derecho Laboral y Seguridad Social
- La oferta académica de asignaturas electivas, acorde con los intereses y preferencias de los estudiantes.
- La confrontación de la teoría y la práctica a través de casos en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudio.
- La construcción de diversos escenarios de aprendizaje.
- La existencia de convenios que propician la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil.

### PERFILES DEL PROGRAMA:

- JURÍDICO-POLÍTICO: componentes normativos, derechos humanos, derechos fundamentales, políticas sociales y públicas, gestión pública y social, procedimientos administrativos y judiciales en protección social.
- ECONÓMICO-FINANCIERO-ADMINISTRATIVO: Presupuesto, hacienda Pública, costos sociales, tributación, modelo de Estado y economía en Protección Social.
- ANTROPOLÓGICO-ASISTENCIAL: Intervenciones, organización, control, asistencia, coordinación y acciones programáticas en atención en protección social.

ACTA DE REUNIÓN

PERSONAL DOCENTE:

NOMBRE	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	VINCULACIÓN	ASIGNATURA
JORGE LISB RESTREPO FIMENTA	Abogado	Derecho Constitucional Derecho Laboral y Seguridad Social Educación	Derecho con profundización en seguridad Social	Doctor en Derecho	Tiempo Completo	TEORÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
JAVIER FERRERÍA	Filósofo y Abogado		Desarrollo Social	Candidato a Doctor Sociología Jurídica e instituciones políticas	Tiempo Completo	PORTFOLIO I Y II
OMAR MEJÍA	Abogado	Derecho Laboral y Seguridad Social	Derecho Laboral y Seguridad Social		Catedrático	INSTRUMENTOS INTENCIONALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
ENRIQUE BERRIO ARIAS	Licenciado en Ciencias Sociales	Especialista en Maestría en Protección Social		Candidato a Doctor en ciencias políticas	Tiempo Parcial-Renta	ELECTIVA
MARCELA AREYANES	Abogada		Magister en Derecho Internacional Público	Doctor en Derecho	Tiempo Completo	ELECTIVA
MARÍA EUGENIA ROJAS	Abogada		Magister en Derecho	Doctora en Ciencia Política	Tiempo Completo	FAMILIA, ENFERMEDAD, SALUD Y VÍCTIMAS
LUZ MERY RODRÍGUEZ LASCARRO	Abogada	Derecho Laboral y Seguridad Social	Derecho		Ocasional de Tiempo Completo	TRABAJO EMLEO PENSÓN Y VEJEZ
EDMER LATORRE IGLESIAS	Sicólogo	Docencia Universitaria		Sociología Jurídica e instituciones políticas	Tiempo Completo	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
ÁLVARO LASTRA	Abogado			Derecho Constitucional	Tiempo Completo	ECONOMÍA Y MODELOS DE ESTADO
RAFAEL CASTILLO	Economista		Estudios económicos y políticos		Catedrático	HACIENDA PÚBLICA Y COSTOS SOCIALES
LETICIA HUNDEK	Socióloga		Estudios económicos y políticos	Sociología Jurídica e Instituciones Políticas	Catedrático	BIOTICA DEL SERVICIO
ADRIANO DIEZ	Geógrafo			Geografía	Tiempo Completo	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN
KELLY ESCOBAR	Socióloga			Sociología Ambiental	Tiempo Completo	ELECTIVA
JOSÉ FRANCISCO MÁRQUEZ	Abogado	Derecho Procesal Civil	Ciencias	Ciencias	Tiempo Completo	EPISTEMOLOGÍA
FERNANDO CABARIBAS	Economista		Economía		Tiempo Completo	POBREZA, MIGRACIONES E INEQUIDADES
ESPERANZA FLÓREZ FERNÁNDEZ	Nutricionista y Dietista		Salud Pública Educación		Tiempo Completo	EDUCACIÓN, INFANCIA y DESNUTRICIÓN
JOSÉ DOMINGO RAMÍREZ	Economista Abogado		Derecho Administrativo		Cátedra Invitado	PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

HOMOLOGACION DE CREDITOS:

Se indicó por parte del docente Jorge Restrepo que el programa admitiría la homologación de créditos del programa de especialización en derecho laboral y seguridad social que ofrece la Facultad de Ciencias Jurídicas.

**DECISION DEL CONSEJO:** sobre la presentación del proyecto de la maestría en protección social, los consejeros por unanimidad dan aval para que sea presentado ante el comité de postgrados de la Universidad y el Departamento de Calidad en Docencia el documento de creación, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente para la creación de este programa de postgrado.

El anexo 1 (Documento maestro Maestría en protección social) hace parte íntegra de esta acta.

**2.2. Proyecto de creación de Maestría en Investigación Jurídica y Socio- jurídicas.**

La presentación del proyecto es realizada por la Doctora Cristina Montalvo Velásquez, profesora de planta de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

ACTA DE REUNIÓN

DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	Maestría en Investigación Jurídica y Socio Jurídica (Programa nuevo en la modalidad de Investigación)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad del Atlántico
LUGAR DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA	Barranquilla – Atlántico
DOMICILIO	Kilómetro 7 Antigua Vía Puerto Colombia
TELÉFONO	018000527676 PBX 3852266
REPRESENTANTE LEGAL	Dr Carlos Javier Prasca Muñoz
PAGINA WEB	<a href="http://www.uniatlantico.edu.co">www.uniatlantico.edu.co</a>
TÍTULO A EXPEDIR	Magister en Investigación Jurídica y Socio Jurídica
NIVEL DE FORMACIÓN	Maestría

EL PROGRAMA ESTÁ ADSCRITO A:	Facultad de Ciencias Jurídicas
DURACIÓN	Cuatro (4) Semestres
AREA DE CONOCIMIENTO	Investigación
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	44
MODALIDAD	Presencial
VALOR DE LA MATRÍCULA POR SEMESTRE	\$ _____
NÚMERO DE ESTUDIANTES	25 estudiantes
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral

REQUISITOS DE ADMISION:

1. Poseer título profesional en Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Filosofía o psicología conferido por Institución de Educación Superior Nacional o extranjera oficialmente reconocida.
2. Formulario de inscripción en línea diligenciado. Descargar y diligenciar de la página web.
3. Certificado original de notas de pregrado.
4. Hoja de vida actualizada (Titulación, experiencia laboral, productividad académica e investigativa)
5. Fotocopia autenticada del diploma o acta de grado de pregrado y/o postgrado con promedio general mínimo de 3.5
6. Fotocopia ampliada de cédula de ciudadanía
7. Dos fotos 3X4 fondo azul
8. Certificado de afiliación al régimen de seguridad social
9. Volante de consignación original y una copia
10. Justificación de la capacidad de pago
11. Certificación laboral actualizada (Firmada por el empleador)
12. Propuesta de investigación que aplique dentro de una de las líneas del Programa, teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria regional

## ACTA DE REUNIÓN

### REQUISITO DE TITULACIÓN:

1. Cursar y aprobar todas las asignaturas hasta completar el número de créditos exigidos por el programa.
2. Presentar una Tesina de investigación acorde con las líneas de investigación de la Maestría y de conformidad con el Acuerdo Superior 000001 del 16 de Febrero de 2009.

### JORNADA:

Viernes de 8:00 a 8:00 p.m. y

Sábados de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.,

Sesiones presencial de clases cada quince (15) días.

### MISION:

El Programa de Maestría en Investigación Jurídica y Socio-jurídica de la Universidad del Atlántico tiene como misión formar investigadores integrales, objetivos, que propicien el desarrollo humano, el avance de las ciencias, la tecnología y la innovación, que produzcan y transfieran nuevo conocimiento en la región Caribe colombiana y el país.

### VISIÓN:

El Programa de Maestría en investigación jurídica y socio-jurídica de la Universidad del Atlántico, liderará los procesos de reflexión, análisis, interpretación y producción de los problemas jurídicos y socio jurídicos para contribuir desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria en la generación del conocimiento científico.

### JUSTIFICACIÓN:

La universidad del Atlántico apoya desde la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección social los procesos de investigación:

En primer lugar mediante la descarga académica a los investigadores, lo cual se ve reflejado en más de 34.350 horas contacto dedicadas a la investigación, es decir, utilizadas en el desarrollo de sus proyectos investigativos, los cuales pueden provenir de convocatorias externas, internas y avalados institucionalmente;

En segundo lugar, mediante estrategias de fortalecimiento de grupos de investigación, siendo una de las universidades de la Costa caribe con mayor grupo de investigación categorizados.

En tercer lugar, la Universidad se destaca por **brindar apoyo a la difusión del conocimiento, la cual se reflejó en al año 2016 en un valor de \$ 406.979.708;** repartidos en publicación de resultados de investigación en eventos científicos y en revistas de impacto certificado a través de web of Science o Scimago Journal Rank, apoyo a la movilidad Docente, la cual obedece esencialmente a la pasantía de investigación de los Docentes.

Siendo la difusión del conocimiento uno de los principales objetivos del conocimiento científico y uno de los esenciales propósitos de la universidad, resulta pertinente complementar esa labor que viene desarrollándose, por eso **la facultad de Ciencias Jurídicas pretende consolidar dicha difusión a través de la creación y aprobación de este nuevo programa de Maestría en Investigación Jurídica y Socio Jurídica** que contará con unos grupos de investigación fuertemente consolidados a nivel nacional y con un cuerpo Docente con calidad científica, formación Doctoral, categorizados por col-ciencias y con publicaciones asociadas a resultados de investigación.

## ACTA DE REUNIÓN

La justificación de la Maestría en Investigación Jurídica y Socio-jurídica también, se pone de manifiesto en su relación con las necesidades del país y de la Región Caribe, teniendo presente que el recurso principal para generar desarrollo sostenible y crecimiento en un país es la **investigación científica**, un medio que extrae el valor del conocimiento para aplicarlo dentro de distintos sectores.

Ante este contexto, a nuestro país le falta mucho camino por recorrer, teniendo en cuenta que la inversión que se le da al campo de la investigación es apenas del 0,16% por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), según el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, mientras que países como Brasil, México, Argentina y Chile asignan entre el 0,1% y el 0,2% por ciento, y ni hablar de Europa, donde la mayoría de sus miembros invierten entre el 3 y 4 por ciento.

A nivel nacional se requieren unos cambios, los cuales serán posibles si y solo si se cuenta con políticas de Estado que se reflejen en leyes que garanticen la financiación de la ciencia y la tecnología en al menos el 2% del PIB en un término máximo de 4 años, y que se sostenga esta financiación durante 20-30 años, de tal manera que las políticas trasciendan los gobiernos.

Bajo tales condiciones se podrá definir con claridad un sistema nacional de ciencia y tecnología, liderado por los recursos humanos en formación y graduado de programas específicos en investigación, en apoyo con los grupos de investigación debidamente categorizados, de los cuales encontramos que en la convocatoria 737 de 2015 de Colciencias del proceso de clasificación de Grupos de Investigación se inscribieron 5.796 grupos, de los cuales 4.434.

### JUSTIFICACIONES ESPECIFICAS DEL PROGRAMAS:

- Las publicaciones de nuestros investigadores han pasado de la clasificación de Publindex (Colciencias), a revistas de impacto certificado a través de Web of Science y Scimago Journal Rank.
- Contamos con un total de 82 grupos de investigación, con tendencia a incrementar los grupos en categorías A y B.
- Asimismo, tenemos en la Universidad del Atlántico 118 investigadores categorizados, de acuerdo a la convocatoria de Colciencias No. 737-2015.
- El programa de Ciencias Jurídicas cuenta con 9 Doctores y 3 Doctores en formación que integran la carrera profesoral de la universidad y estarían al servicio de este programa de maestría para formar investigadores.
- El programa de ciencias jurídicas cuenta con 3 grupos de investigación. Siendo INVIUS Categoría A, lo cual demuestra una producción acorde a las exigencias de Colciencias.
- La Facultad de Ciencias Jurídicas cuenta con un centro de investigaciones jurídicas y socio jurídicas "**Luis Eduardo Nieto Arteta**", al cual pertenece el Grupo de Investigación INVIUS categorizado en categoría A en la convocatoria 737 de 2015 de Colciencias.
- INVIUS, acoge en sus investigaciones múltiples temáticas en ciencias sociales, humanas y jurídicas, tales como: comunicación organizacional, constitucionalismos y derecho, cultura, derechos humanos, paz, postconflicto, educación y gestión del conocimiento para la ciencia, la tecnología e innovación pedagógica, orden – sociedad y conflicto, política – justicia y gobernabilidad, entre otros temas.

### QUE HACER ACADEMICO DEL PROGRAMA:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que



**ACTA DE REUNIÓN**

requiere el país.

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

c) Contribuir con el resultado del conocimiento científico, mediante la elaboración de los trabajos de grado de los estudiantes y por ende profundizar en el saber investigativo.

d) Ofrecer herramientas para analizar de manera crítica y propositiva los problemas jurídicos y socio jurídicos desde diversas ciencias sociales y humanas.

e) Contribuir a mejorar y optimizar el ejercicio Docente, el ejercicio investigativo y las publicaciones de los mismos en revistas adscritas a bases de datos nacionales e internacionales, tales como pubindex, ebsco, scopus, isi.

f) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas en el ámbito internacional.

**PLAN DE ESTUDIOS:**

<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>CURSOS</b>	<b>N° DE CRÉDITOS</b>	<b>N° HORAS TRABAJO PRESENCIAL</b>	<b>N° DE HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE</b>
Epistemología de la investigación científica.	2	32	64
Diseño Metodológico de la investigación en ciencias sociales y humanas.	3	48	96
Teorías y Paradigmas de las ciencias sociales y humanas.	2	32	64
Investigación I	3	48	96
<b>TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>320</b>

ACTA DE REUNIÓN

SEGUNDO SEMESTRE			
Técnicas de Recolección de la Información e instrumentos para aplicar las técnicas.	3	48	96
Enfoques y métodos de investigación jurídica y socio-jurídica	2	32	64
Electiva de Profundización I: - Criterios de medición y categorización de Investigadores y Grupos de Investigación. - Estado del Arte y búsqueda académico-científica.	2	32	64
Investigación II	3	48	96
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>320</b>
TERCER SEMESTRE			
Análisis e interpretación de Datos	2	32	64
Variables y unidades temáticas en la investigación	3	48	96
Electiva de Profundización II: - Representación gráfica avanzada de datos y resultados de trabajos científicos. - Estadística y métodos estadísticos.	2	32	64
Electiva de Contexto I: - Victimología - Políticas públicas - Justicia Transicional y Justicia Especial para la Paz	2	32	64
Investigación III	3	48	96
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>384</b>
CUARTO SEMESTRE			
Muestras, poblaciones y mediciones	2	32	64
Redacción de Artículos científicos	3	48	96
Electiva de Profundización III: - Software de aplicación de encuestas y selección de muestra. - Normas APA e Icontec	2	32	64
Electiva de Contexto II: - Violencia de Género - Medio ambiente - Educación Sostenible	2	32	64
Investigación IV	3	48	96
<b>TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS:</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>384</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA</b>	<b>44</b>	<b>704</b>	<b>1408</b>

CREDITOS:

El programa de maestría en investigación jurídica y socio-jurídica, está estructurado en 44 créditos académicos, de los cuales esta constituidos por 704 horas de trabajo presencial y 1408 horas de trabajo independiente.

## ACTA DE REUNIÓN

## PESO PORCENTUAL DE LOS CREDITOS POR AREAS:

AREAS	CREDITOS Y PORCENTAJE
Área Específica	22 (50%)
Área de Investigación	12 (27.27%)
Área de Electivas de Profundización	6 (13.63%)
Electivas de Contexto	4 (9.0%).

## PERFIL PROFESIONAL:

El perfil profesional del Programa de Investigación Jurídica y Socio-Jurídica se caracteriza por:

- Ser un (a) investigador (a) con rigor científico en los conocimientos de su disciplina o ciencia, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, abarcativa de los desarrollos teóricos, normativos y doctrinarios, para el desempeño idóneo y ético de sus servicios desde distintos escenarios del ejercicio profesional.
- Ser un (a) investigador (a) con capacidad para contribuir, de manera crítica y propositiva, a los requerimientos de la investigación jurídica y socio-jurídica.
- Ser un (a) investigador (a) con capacidad para actuar en diferentes escenarios profesionales que le apunten al desarrollo desde los resultados de sus investigaciones.
- Ser un (a) investigador (a) con iniciativa para la innovación social, el trabajo colaborativo y la investigación en asuntos que conciernen a lo jurídico y socio-jurídico, a sus relaciones con otras ciencias y disciplinas y al medio sobre el cual actúa.
- Ser un (a) investigador (a) con capacidad para la defensa del bienestar social.

## PERFIL OCUPACIONAL:

El egresado del Programa de Maestría en investigación Jurídica y Socio-Jurídica, estará en capacidad de ejercer su profesión en los campos ocupacionales de:

- \* Investigador Líder de grupos de investigación y Centros de investigación adscritos a Instituciones de Educación Superior.
- \* Consultor especializado en asuntos de investigación en entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- \* Director de investigación o vicerrector de investigaciones en Instituciones Educativas.

## ACTA DE REUNIÓN

\* Docente Universitario con competencias fuertes en investigación jurídica y socio jurídico.

### LINEAS DE INVESTIGACION DE LA MAESTRIA:

- Derecho y Sociedad
- Sociología Jurídica
- Filosofía Jurídica
- Políticas públicas
- Psicología Forense

### LINEAS DE INVESTIGACION DEL PREGRADO A FINES A LA MAESTRIA.

1. Impacto Social
- 2.- Gobernanza, Economía, Instituciones y Desarrollo Organizacional
- 3.- Política, Justicia y Gobernabilidad
- 4.- Lógica, Derecho, Derecho Procesal y Argumentación
- 5.- Orden, Sociedad y Conflicto
- 6.- Gestión para el Desarrollo Organizacional y el Control Social en Salud
- 7.- Relaciones Públicas
- 8.- Comunicación Organizacional
- 9.- Cultura, Derechos Humanos, Paz y Postconflicto
- 10.- Ética y Responsabilidad Social
11. Derecho Laboral y Seguridad Social
- 12.- Constitucionalismo y Filosofía del Derecho
- 13.- Educación y Gestión del Conocimiento para la Ciencia, la tecnología e Innovación pedagógica
- 14.- Desarrollo Territorial, Entidades Públicas y Medio Ambiente
- 15.- Ordenamiento territorial. Regionalización
- 16.- Derecho Privado, Estado Y Sociedad
- 17.- Estado, Derecho Penal, y criminología
- 18.- Política Económica, Región Y Desarrollo
- 19.- Estudios Sociales del Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología
- 20.- Turismo Sostenible
- 21.- Derecho ambiental y gobernanza de recursos naturales
- 22.- Dinámicas territoriales.

### PLANTA DE PROFESORES INVESTIGADORES:

**ACTA DE REUNIÓN**

#	INVESTIGADOR	FORMACION	TIPO DE VINCULACION
1	ROBERTO LASTRA MIER	DOCTOR	TC
2	JORGE RESTREPO PIMENTA	DOCTOR	TC
3	MARIA EUGENIA ROJAS	DOCTORA	TC
4	VLADIMIR MONSALVE	DOCTOR	TC
5	LORENA CABRERA IZQUIERDO	DOCTORA	TC
6	JOSÉ FRANCISCO MARQUEZ	DOCTOR	TC
7	MARCELA ARELLANO VELASCO	DOCTORA	TC
8	JHON MARLON MARTINEZ R	DOCTOR	TC
9	JAIRO CONTRERAS CAPELLA	DOCTOR	TC
10	INES RODRIGUEZ LARA	DOCTORA	HC
11	JAVIER FERREIRA OSPINO	DOCTOR	TC
12	ALVARO LASTRA	DOCTOR	TC
13	RAMON MATOS	DOCTOR	TC
14	CRISTINA MONTALVO V	DOCTORA (C)	TC
15	MARIELA VARGAS PRENT	DOCTORA (C)	TC
16	MARIA ANDREA BOCANEGRA	DOCTORA (C)	TC
17	FRANCISCO BOHORQUES	MAGISTER	TC
18	CLAUDIA RODRIGUEZ ALBOR	MAGISTER	TC
19	RAFAEL NIETO DIAZ	MAGISTER	TC
20	ARIF ASOR ANDRADE	MAGISTER	TC
21	DAVID ANIBAL GUERRA	MAGISTER	MT
22	ALFREDO ESTARITA CANTILLO	MAGISTER	MT
23	MARINA LOPEZ SEPULVEDA	MAGISTER	TC
24	JUAN CARLOS DE LOS RÍOS	MAGISTER	HC

**DECISION DEL CONSEJO:** sobre la presentación del proyecto de la maestría en Investigación Jurídica y Socio-jurídica, los consejeros por unanimidad dan aval para que sea presentado ante el comité de postgrados de la Universidad y el Departamento de Calidad en Docencia el documento de creación, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente para la creación de este programa de postgrado.

El anexo 2 (Documento maestro Maestría en Investigación jurídica y socio-jurídica) hace parte íntegra de esta acta.

Firmas:

**Lena Rodero Acosta**  
Decana

**Josías Mojica Domínguez**  
Representante de los coordinadores de programa

**Roberto Lastra Mier**  
Representante de los grupos de trabajo

**Renato De Silvesti Saade**  
Representante de los grupos de trabajo

**Karen Galvis Espitia**  
Representante de los egresados

**Emma Sánchez de Spirko**  
Representante de los profesores